

# Recursos de la OMPI para apoyar a los CATI y a las OTT

La OMPI presta apoyo continuo a las redes de CATI y OTT mediante el suministro de recursos de conocimientos y didácticos, así como de recursos para una gestión eficaz, con el fin de que puedan ampliarse y prestar más servicios a los innovadores locales.

La OMPI ha desarrollado una serie de iniciativas y recursos para fortalecer a los CATI y a las estructuras de transferencia de tecnología. Entre estos figuran las alianzas público-privadas que facilitan el acceso a la información tecnológica; el centro de conocimientos digitales WIPO [INSPIRE](#), que proporciona acceso gratuito a investigadores e innovadores a una combinación única de información y conocimientos en el ámbito de la PI y la innovación, en particular a bases de datos de patentes, registros de patentes, análisis de patentes, transferencia de tecnología y políticas institucionales de PI; y actividades de formación y publicaciones específicas en estos ámbitos.

La página web sobre PI y transferencia de tecnología, a la que se accede a través de WIPO [INSPIRE](#), ofrece asimismo un punto de referencia único para obtener información sobre transferencia de tecnología y políticas institucionales de PI y proporciona acceso a la [base de datos de la OMPI sobre políticas institucionales de PI](#), que incluye enlaces a políticas sobre PI y políticas conexas (como las políticas en materia de consultoría, derecho de autor, conflictos de intereses, programas informáticos, acceso abierto y empresas derivadas) de universidades e instituciones de investigación de todo el mundo.

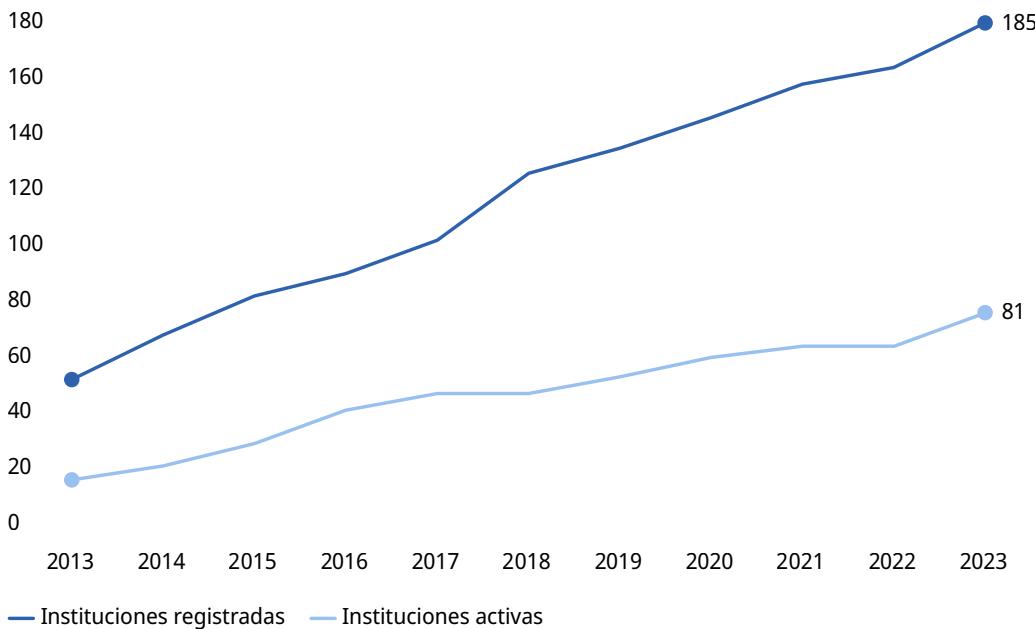
## **Plataformas y herramientas digitales que facilitan el acceso a la información y al conocimiento**

### **Acceso a la Información Especializada sobre Patentes (ASPI)**

El programa ASPI facilita el acceso gratuito o a bajo costo de las instituciones académicas y de investigación de los países en desarrollo a los servicios de las bases de datos comerciales de patentes que ofrecen herramientas avanzadas y servicios específicos que permiten consultar datos sobre patentes y analizarlos. Esto es posible gracias a una alianza público-privada única, en la que participan nueve de los principales proveedores de bases de datos de patentes.

Los índices de registro en el programa ASPI se han mantenido estables en los últimos años, y en 2023 se ha registrado un aumento notable. Los procesos de gestión de los usuarios y de comunicación con estos han mejorado considerablemente gracias a la asignación de personal específico.

**Gráfico 5. Número de instituciones registradas y activas en el programa ASPI**



Fuente: Base de datos del programa de ASPI

## Acceso a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación (ARDI)

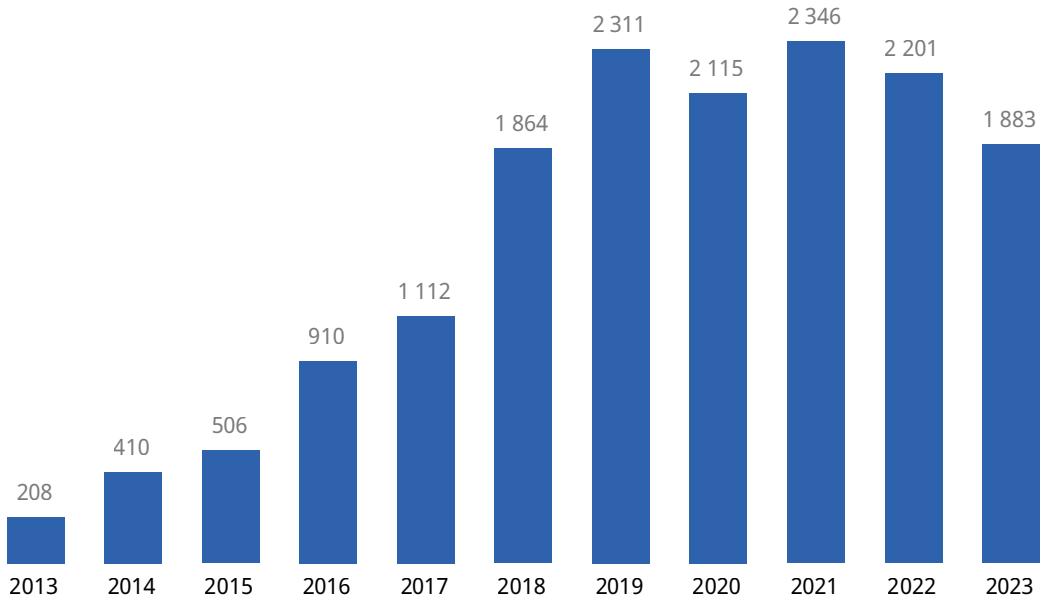
En el marco de una alianza con la industria editorial, ARDI se esfuerza por colmar la brecha del conocimiento mediante una mayor oferta de información científica y técnica destinada a las instituciones de países en desarrollo que reúnan las condiciones requeridas. ARDI facilita a las instituciones académicas y de investigación de los países en desarrollo el acceso gratuito o a bajo costo a más de 60 000 recursos, incluidas revistas, libros y otras publicaciones informativas revisados por pares, en diversas esferas de la ciencia y la tecnología.

El programa también forma parte de Research4Life, una alianza de cinco organizaciones de las Naciones Unidas, empresas del sector privado, organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas.

Research4Life proporciona a los investigadores de 125 países en desarrollo y países menos adelantados acceso gratuito o a bajo costo a unas 203 000 revistas, libros y otros recursos de información en los ámbitos de la salud, la alimentación y la agricultura, el medio ambiente, las ciencias aplicadas, el derecho y las ciencias sociales. Actualmente hay más de 11 000 instituciones afiliadas a la alianza Research4Life.

El aumento constante de la disponibilidad de publicaciones de acceso abierto a través de diferentes fuentes y plataformas ha provocado que el número de ingresos en ARDI haya fluctuado notablemente en los últimos años.

**Gráfico 6. Número de ingresos en ARDI:**



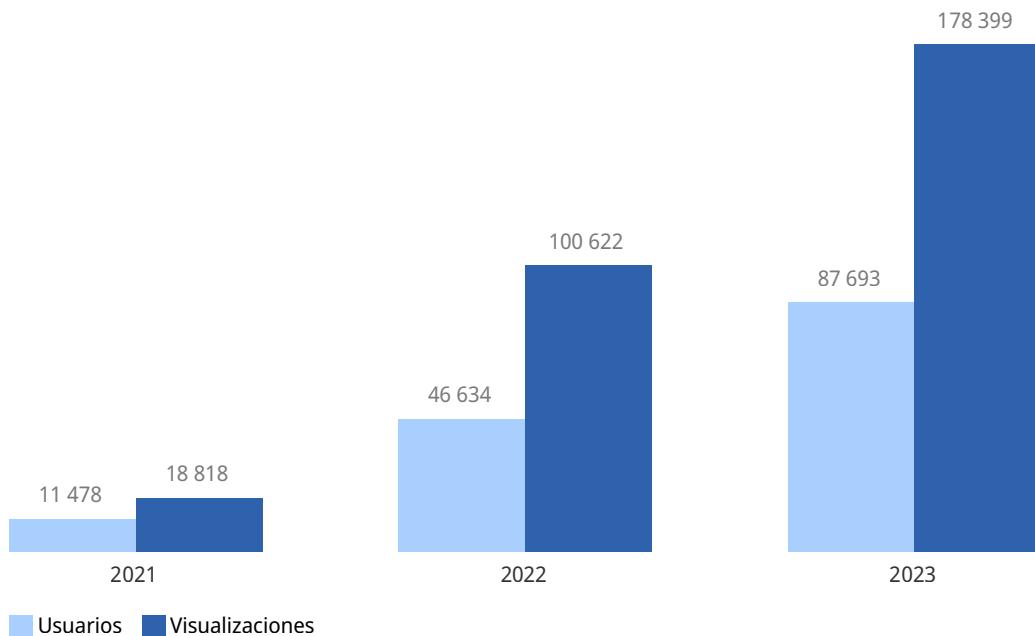
Fuente: Research4Life

## WIPO INSPIRE

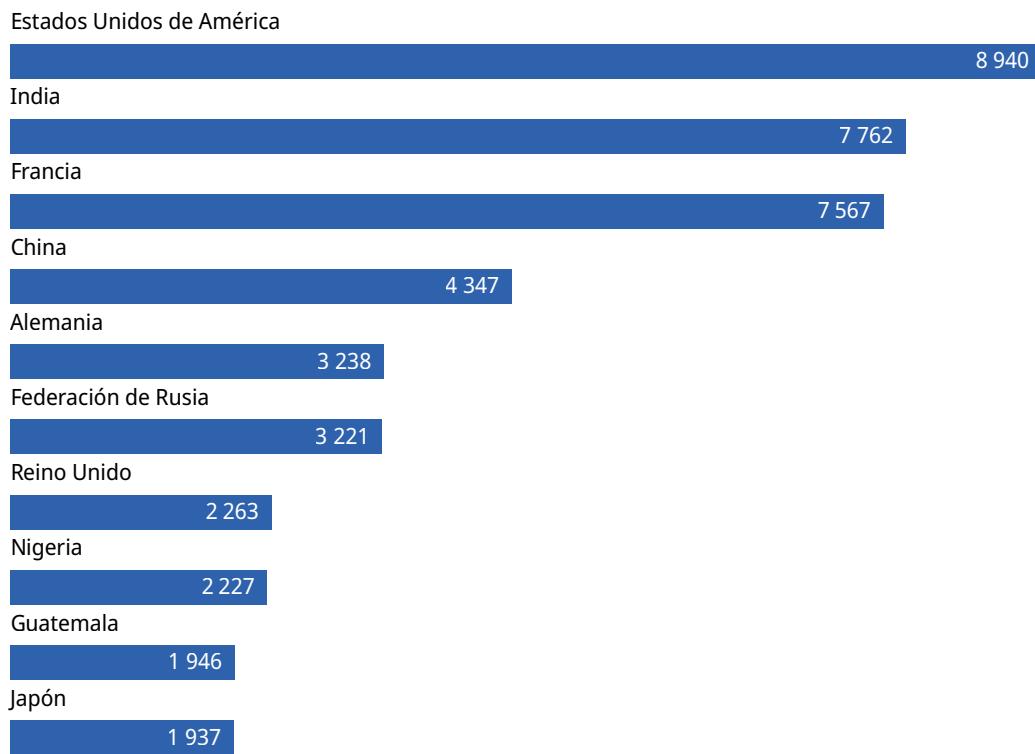
WIPO INSPIRE es una plataforma mundial de conocimientos destinada a prestar asistencia a innovadores, empresarios, profesionales de las patentes, CATI y OTT en sus actividades de apoyo a la innovación.

Se trata de una plataforma de “ventanilla única” que integra información y conocimientos sobre bases de datos de patentes, registros de patentes, análisis de patentes, transferencia de tecnología y políticas institucionales de PI, ofreciendo así una combinación única de información de referencia y conocimientos especializados sobre recursos, herramientas y recomendaciones de buenas prácticas.

Más de 87 000 usuarios accedieron a WIPO INSPIRE en 2023, lo cual, en comparación con los 46 634 usuarios que tuvieron acceso en 2022, representa un aumento del uso del 88 %.

**Gráfico 7. Utilización de WIPO INSPIRE**

Fuente: Análisis web de la OMPI

**Gráfico 8. Los 10 países con mayor número de visitantes a WIPO INSPIRE en 2023**

Fuente: Análisis web de la OMPI

## Informes sobre las bases de datos de patentes

El portal de informes sobre bases de datos de patentes de WIPO INSPIRE proporciona acceso a informes sobre bases de datos de patentes nacionales y comerciales, y sus características. Este portal permite a los innovadores, investigadores y profesionales de las patentes encontrar

información clara, precisa e imparcial sobre las bases de datos de patentes, y determinar la base de datos que mejor se adapta a sus necesidades. En 2023 se elaboraron 46 informes detallados sobre el contenido y las características de una gran variedad de bases de datos de patentes. Unos 38 640 usuarios accedieron a estos informes.

## Registros de patentes

El Portal de Registros de Patentes de WIPO INSPIRE es un directorio interactivo de registros de patentes y boletines en línea destinados a orientar a los usuarios hacia fuentes pertinentes que ofrecen información relativa a la situación jurídica para determinar la validez de una patente. A modo de puerta de acceso a este tipo de información relativa a más de 200 jurisdicciones y a colecciones de información sobre patentes, el Portal de Registros de Patentes contiene un mapa y una tabla de búsqueda, así como un expediente detallado por cada jurisdicción que ofrece información útil relativa a la situación jurídica y consejos para realizar búsquedas. En 2023 se revisaron y actualizaron los archivos de jurisdicción y los enlaces asociados a los registros y boletines nacionales en línea. Más de 11 000 usuarios accedieron al portal.

## Análisis de patentes

WIPO INSPIRE también ofrece un mecanismo de acceso a recursos de análisis de patentes, en particular a informes sobre la actividad de patentamiento y a los informes de la OMPI sobre tendencias de la tecnología, que presentan los avances de las tecnologías por medio de un análisis de los datos sobre las actividades de innovación, y que son de gran utilidad para fundamentar los debates políticos, la planificación estratégica de la investigación y la transferencia de tecnología.

A través de la plataforma, los usuarios pueden acceder a 18 informes sobre la actividad de patentamiento preparados por la OMPI y a 265 informes de la misma índole preparados por otras organizaciones, así como a los informes de la OMPI sobre tendencias de la tecnología relativos a la inteligencia artificial (IA) y a la tecnología de apoyo, que fueron descargados más de 193 000 veces entre 2019 y finales de diciembre de 2023.

## Transferencia de tecnología y políticas institucionales de PI

Se puede acceder a actividades y recursos específicos sobre transferencia de tecnología y políticas institucionales de PI a través de una página web específica de WIPO INSPIRE sobre PI y transferencia de tecnología, que funciona a modo de repositorio principal de información y recursos en estos ámbitos.

## eTISC

A través de WIPO INSPIRE, los usuarios pueden acceder a eTISC, una plataforma virtual de intercambio de conocimientos que ofrece un espacio específico en el que la comunidad de CATI y los profesionales de la PI pueden interactuar e intercambiar conocimientos e ideas.

La plataforma ofrece las siguientes funciones principales:

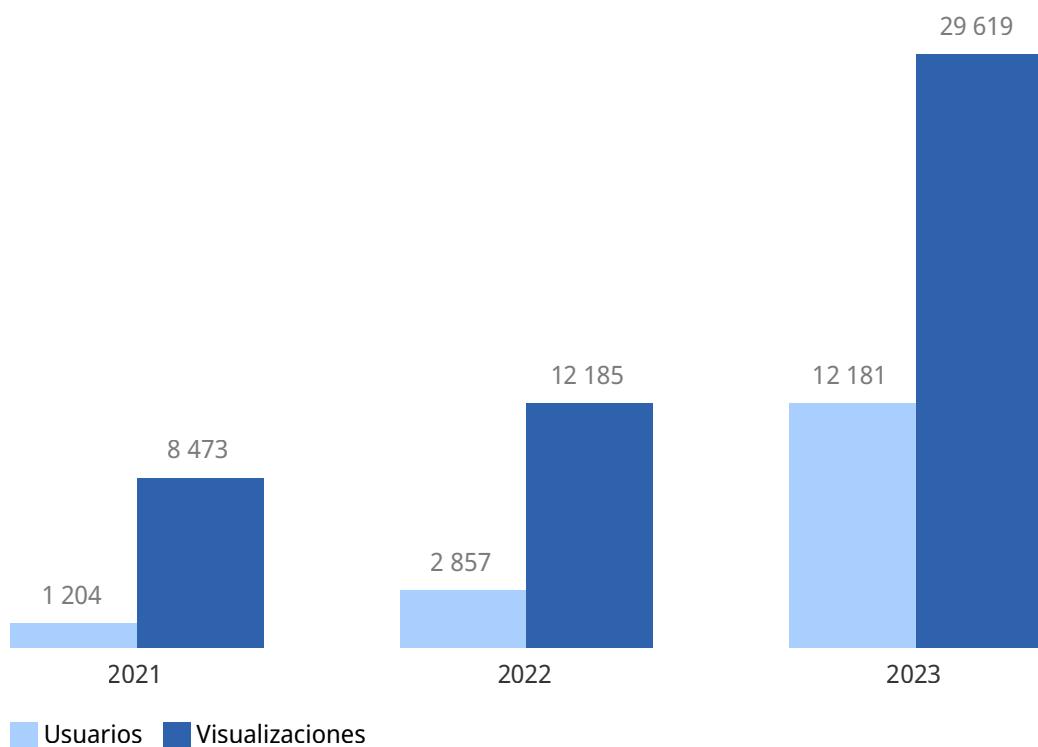
- sesiones de "Preguntas a los especialistas", que permiten interactuar con especialistas en ámbitos como la información sobre patentes y la transferencia de tecnología;
- debates en grupo y en foros para intercambiar conocimientos y experiencias; y
- noticias y actividades, a fin de mantener al día a los usuarios sobre la información más reciente en materia de PI.

En 2023 se produjo un incremento considerable del uso de la plataforma eTISC, debido a las actividades nuevas y a las noticias y artículos que se añadieron a la plataforma. Prosiguieron la serie de webinar temáticos y los debates "Preguntas a los especialistas", que durante este año giraron en torno al tema "La PI y las ciencias de la vida". Entre los asuntos tratados se incluyeron los siguientes: El camino hacia la concesión de licencias de patentes: una visión general de los acuerdos paso a paso; Requisitos de patentamiento y divulgación de las innovaciones sanitarias; Inventar en colaboración: la asignación de la titularidad de las patentes en las alianzas de I+D; y Estructuración de acuerdos: negociación de las condiciones relativas a la PI en los acuerdos de

desarrollo. La serie de webinarios reunió a numerosas personas, entre ellas profesionales de la PI, investigadores, estudiantes y empresarios.

La plataforma eTISC también se utilizó para facilitar el intercambio de conocimientos y recursos y para reforzar la creación de redes entre los participantes en diversas actividades de fortalecimiento de capacidades y formación, por ejemplo los participantes en el curso de formación práctica impartido en la región de la SADC, los profesionales de la transferencia de tecnología que participaron en las conferencias regionales sobre la innovación acelerada en ciencias de la vida celebradas en México y Filipinas, y el personal de los CATI de Malasia y Filipinas que asistió al curso piloto de formación sobre el conjunto de herramientas para el desarrollo de nuevos productos y las invenciones de dominio público. En 2023 accedieron a eTISC 12 181 usuarios, lo que supone un aumento significativo en comparación con años anteriores.

**Gráfico 9. Uso de la plataforma eTISC**



Fuente: Análisis web de la OMPI

## Plataforma de gestión de proyectos y rendimiento de los CATI

La OMPI puso en marcha esta plataforma en 2022 para ayudar a la red mundial de CATI, cada vez más amplia, a gestionar las redes nacionales de CATI de forma más eficaz. Se concibió especialmente con el fin de ayudar a los coordinadores de los CATI a gestionar sus proyectos nacionales, y a coordinar y evaluar sus actividades e informar sobre ellas. Tras su puesta a prueba en seis países en 2022, en 2023 la plataforma se extendió a otros ocho países. La información recopilada en los países piloto se está utilizando para seguir mejorando la plataforma antes de implantarla en todo el mundo.

## Ampliación de los conocimientos y las habilidades mediante actividades de formación

Con el fin de aumentar las capacidades, los conocimientos y las habilidades de los CATI y las estructuras de transferencia de tecnología, la OMPI imparte formación mediante talleres presenciales y en línea, cursos de enseñanza a distancia de la Academia de la OMPI y recursos

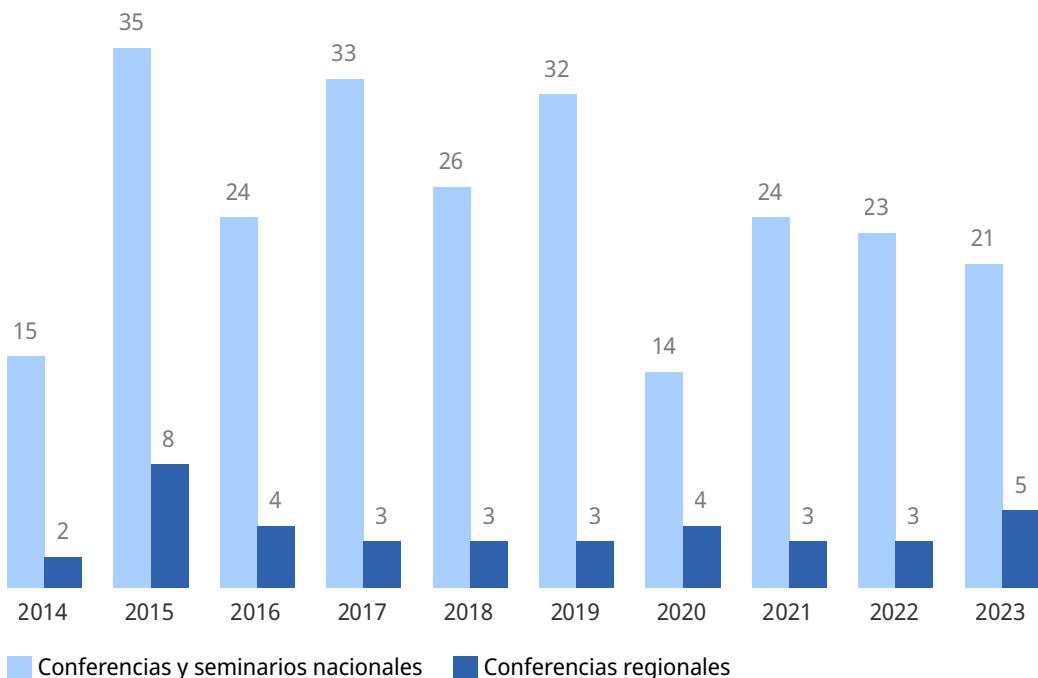
de aprendizaje especializados en materia de búsqueda de patentes, incluido el estado de la técnica, búsquedas sobre la novedad y la libertad de acción, análisis de patentes y transferencia de tecnología.

En los ámbitos de la transferencia de tecnología y de la gestión y comercialización de la PI, los programas de formación se centran en el desarrollo del capital humano en relación con los pilares del ecosistema de la innovación, como las políticas institucionales de PI, el establecimiento y la gestión de estructuras de transferencia de tecnología, y el fortalecimiento de capacidades en materia de comercialización y valoración de la PI y concesión de licencias de PI.

## Formaciones nacionales y regionales destinadas a los CATI

Con el fin ayudar a los CATI a fortalecer las capacidades técnicas que necesitan a fin de prestar a los innovadores locales servicios de alta calidad en apoyo a la innovación, se organizaron 21 talleres destinados a las redes nacionales de CATI, y 5 reuniones regionales dirigidas a los Estados miembros de la ARIPO, la ASEAN y la OAPI, así como a algunas redes de CATI de la región árabe y de Asia.

**Gráfico 10. Número de conferencias nacionales y regionales organizadas para los CATI**



Fuente: Departamento de PI para Innovadores, OMPI, 2023

Con miras a aumentar la normalización de las operaciones de los CATI, incrementar la calidad de los servicios que prestan y mejorar los itinerarios de desarrollo profesional de su personal, se creó un programa de la OMPI de certificación del personal de los CATI, con el objetivo de establecer una certificación profesional basada en un plan de estudios específico. La primera sesión piloto del Curso Básico de CATI se celebró con 48 participantes de seis países (Arabia Saudita, China, Filipinas, Kenia, Madagascar y Perú). El curso consta de tres fases: una de aprendizaje a distancia, un curso de formación impartido por un instructor y una experiencia práctica en el puesto de trabajo prestando servicios de CATI. Este primer curso piloto se seguirá impartiendo en 2024, para posteriormente implantarlo en todas las redes de CATI.

## Formación en transferencia de tecnología y la comercialización de la PI

Asimismo, se organizaron ocho sesiones de formación dirigidas específicamente a las estructuras de transferencia de tecnología de seis Estados miembros de la Organización Europea de Patentes (EAPO), a saber, Belarús, Federación de Rusia, Kazajstán, Kirguistán,

Tayikistán y Turkmenistán, así como de Colombia, Egipto, Filipinas y México, con el fin de mejorar los conocimientos de los investigadores, el personal de las OTT y los directivos de estos países sobre distintos aspectos de la transferencia de tecnología y la comercialización de la PI. Además, se organizaron sesiones de formación práctica sobre la aplicación de los métodos de valoración de la PI en varios contextos (concesión de licencias, valoración de títulos controversias) y destinadas a sectores específicos (biotecnología y farmacia, industria agroalimentaria, etc.) y a regiones concretas, por ejemplo los Estados miembros de la ASEAN, con el fin de fortalecer la capacidad de las partes interesadas en la innovación para reconocer los riesgos y las oportunidades en el marco de las negociaciones sobre transferencia de tecnología, y valorar sus activos intangibles.

En la región de la SADC se puso en marcha un programa pionero destinado a impartir formación práctica en transferencia de tecnología a 12 profesionales seleccionados de Botswana, Malawi, Namibia, Zambia y Zimbabwe, quienes adquirieron experiencia durante ocho semanas en Sudáfrica. ([Para más información sobre esta iniciativa, véase el artículo especial del presente informe](#)).



Foto: William Muiders

Lien Verbauwhede Koglin (asesora, Departamento de PI para Innovadores, OMPI) con Chrispin Kaphaika (Universidad de Agricultura y Recursos Naturales de Lilongwe) y Livison Msomthe (Universidad de Ciencias Empresariales y Aplicadas de Malawi), participantes malawianos en el curso de formación práctica, en la Universidad de Ciudad del Cabo.

**“Sencillamente, se trata de uno de los mejores cursos de formación a los que he asistido. Me ha permitido adquirir conocimientos y crear redes que antes no tenía”.**

#### **Livison Msomthe**

Universidad de Ciencias Empresariales y Aplicadas de Malawi

En la región de la ASEAN, la OMPI puso en marcha dos proyectos regionales, el primero relacionado con la valoración de la PI, y el segundo sobre la elaboración de un modelo de

política regional de PI para las instituciones académicas (véase más adelante), con el fin de contribuir al desarrollo de los CATI y de otras estructuras de servicios y apoyo a la transferencia de tecnología, y ayudar a los Estados miembros de la ASEAN a alcanzar los objetivos que se definen en el plan de acción de la ASEAN para el período 2016-2025 en materia de derechos de PI. Ambos proyectos están respaldados por el Fondo Fiduciario Mundial del Japón para la Propiedad Industrial y se han ejecutado en colaboración estrecha con la secretaría de la ASEAN, así como con las oficinas nacionales de PI y otras instituciones gubernamentales pertinentes, instituciones académicas y de investigación, profesionales, empresas y círculos financieros, con la ayuda de especialistas regionales e internacionales. El objetivo del proyecto de valoración de la PI de la ASEAN es evaluar las prácticas regionales vigentes y proporcionar recursos especializados complementarios en forma de un conjunto de herramientas de valoración de la PI, con una serie de principios rectores y prácticas acordados a escala regional que permitan establecer unas relaciones más transparentes en el mercado de la PI y crear un entorno de confianza en las transacciones de PI. En la primera fase del proyecto se realizó una encuesta en la que se entrevistó a cerca de 400 profesionales, especialistas en finanzas, gestores de tecnología y empresas de diez Estados miembros de la ASEAN, lo que permitió obtener información directa para determinar la situación en que se encuentra la valoración de la PI en la región, los posibles retos y los factores que la obstaculizan, y formular recomendaciones. A partir de la información obtenida en la primera fase, se está elaborando un conjunto de herramientas de valoración de la PI destinado a facilitar la aplicación de normas comunes en la región. Este conjunto de herramientas contiene procesos pertinentes, referencias útiles y mejores prácticas de presentación de informes, y también se utilizará como recurso especializado para fortalecer las capacidades de los profesionales de la región.



Foto:OMPI

Participantes en la reunión regional de la ASEAN, celebrada en Yakarta los días 26 y 27 de junio de 2023



Foto: OMPI

Reunión regional de la ASEAN, celebrada en Yakarta los días 26 y 27 de junio de 2023

En respuesta a los retos mundiales derivados de la pandemia de COVID-19, la OMPI introdujo igualmente iniciativas de formación y recursos específicos a fin de sensibilizar y dar a conocer mejor lo compleja que es la interacción entre la salud mundial, el acceso a las tecnologías médicas, la innovación, la transferencia de tecnología y el comercio. Se ha prestado mucha atención a las ciencias de la vida debido al empeño constante de la OMPI por prestar un apoyo personalizado, específico y orientado a las repercusiones para atender las necesidades y prioridades específicas de cada país durante el período pospandémico, a fin de aprovechar el potencial de la PI como herramienta que permite no solo hacer frente a las consecuencias de las pandemias, sino también satisfacer las necesidades sanitarias más urgentes en todo el mundo.

Se organizaron dos eventos regionales de formación en Asia y América Latina destinados a ayudar a los países participantes a desarrollar habilidades y capacidades para detectar, proteger y gestionar la PI, y estrategias de transferencia de tecnología de la salud. Del 11 al 15 de septiembre se celebró en Manila (Filipinas) la Conferencia Regional Asiática sobre la Innovación Acelerada en Ciencias de la Vida, que se organizó en cooperación con la IPOPHL. Asistieron más de 100 participantes de Brunei Darussalam, Camboya, China, Filipinas, la India, Indonesia, Malasia, el Pakistán, la República de Corea, la República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet Nam. Entre el público destinatario había también personal de los CATI y las OTT especializado en ciencias de la vida; un 48 % procedía del mundo académico, el 45 % de instituciones gubernamentales y el 7 % de los sectores empresarial y privado. Se impartió formación sobre temas como la financiación de riesgos para la innovación en el ámbito de las ciencias de la vida, la valoración de la PI como herramienta de gestión de la PI, la valoración de patentes en el ámbito de las ciencias de la vida y la solución de controversias en el ámbito de las ciencias de la vida. La conferencia puso de relieve la necesidad compartida de contar con ecosistemas de innovación sólidos en este ámbito y el papel importante que desempeñan los derechos de PI en la transferencia de tecnología y en la inversión en investigación científica e innovación.



Foto: Cortesía de la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas (IOPPHI)

Conferencia Regional Asiática sobre la Innovación Acelerada en Ciencias de la Vida, celebrada en Manila del 11 al 15 de septiembre de 2023



Foto: Cortesía de la Oficina de Propiedad Intelectual de Filipinas (IOPPHI)

Participantes en la Conferencia Regional Asiática sobre la Innovación Acelerada en Ciencias de la Vida, celebrada en Manila del 11 al 15 de septiembre de 2023

Del 9 al 12 de mayo se organizó en la Ciudad de México, en cooperación con el IMPI, un programa de formación similar para la región de América Latina, la Conferencia regional en apoyo de la innovación acelerada en Ciencias de la Vida - desarrollo de competencias y creación de capacidades, a la que asistieron participantes de la Argentina, el Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, México y el Perú, entre los que se encontraban directivos de diversas instituciones y centros de investigación relacionados con la PI y la transferencia de tecnología en ciencias de la vida. El acto puso de relieve la necesidad de mejorar la colaboración entre el sector biofarmacéutico, las empresas de biotecnología, las universidades, los centros de investigación y las entidades gubernamentales para mejorar las capacidades en materia de PI y transferencia de tecnología.



Foto: Cortesía del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)

Conferencia regional en apoyo de la innovación acelerada en Ciencias de la Vida - desarrollo de competencias y creación de capacidades, celebrada en la Ciudad de México del 9 al 12 de mayo de 2023



Foto: Cortesía del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)

Participantes en la Conferencia regional en apoyo de la innovación acelerada en Ciencias de la Vida - desarrollo de competencias y creación de capacidades, celebrada en la Ciudad de México del 9 al 12 de mayo de 2023

En el plano regional, los días 14 y 15 de marzo se celebró en Astaná (Kazajstán) un programa especializado de formación organizado conjuntamente por la OMPI y la EAPO con el fin de impulsar la comercialización de la PI en los parques tecnológicos de la región de los países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental (CACEC). A continuación, en julio se celebró en Biskek (Kirguistán) otro curso de formación destinado a los parques tecnológicos de los Estados miembros de la EAPO, que se centró en mejorar las capacidades de comercialización de la PI impartiendo formación sobre valoración de la PI.

En la red de OTT de los Estados bálticos, creada en octubre de 2022, se desarrolló un programa de tutoría personalizado, con el objetivo de formar a profesionales de la comercialización de la PI y apoyar a las empresas derivadas y emergentes de la región.

En el plano nacional, también se llevaron a cabo varias actividades de formación destinadas a ayudar a los CATI y a las OTT a mejorar sus capacidades de comercialización y gestión de la PI y transferencia de tecnología, en países como Colombia, Cuba, Egipto, la India y Samoa, con el apoyo de recursos y herramientas como los modelos de acuerdos de transferencia de tecnología de la OMPI, y recursos en materia de licencias de PI y valoración de la PI.

En Cuba se organizó un evento de formación intensiva a medida destinado a fortalecer las capacidades del personal del Parque Científico Tecnológico de La Habana y de otras instituciones seleccionadas, en colaboración con dos parques tecnológicos turcos, Bilisim Vadisi y Entertech İstanbul Teknokent, con el fin de intercambiar experiencias sobre políticas de investigación e innovación y compartir conocimientos sobre cómo mejorar la eficiencia en el funcionamiento de los parques tecnológicos. Las últimas fases de este proyecto incluyen la puesta en marcha de un proceso de tutoría para cuatro empresas seleccionadas por el Parque Científico Tecnológico de La Habana, y el apoyo a la elaboración de una política institucional de transferencia de tecnología y comercialización de PI para el Parque.

Asimismo, los días 6 y 7 de noviembre se celebró en Santiago (Chile) el Simposio Internacional de Líderes sobre Transferencia de Conocimientos y Tecnología, organizado conjuntamente por la OMPI y la AUTM, en colaboración con HUBtec, que es el organismo nacional de transferencia de tecnología de Chile. El simposio congregó a aproximadamente 40 líderes mundiales en transferencia de tecnología, y la OMPI facilitó la participación de 10 líderes en transferencia de tecnología de países en desarrollo. El evento siguió el modelo que se aplicó con éxito en el simposio anterior, celebrado en 2022, y comenzó por el examen de los “temas candentes”, para pasar después a tratar cuestiones fundamentales, como el panorama de la transferencia de tecnología en el futuro y las estrategias para formar a la próxima generación de profesionales. Además, la celebración de este simposio sirvió para reforzar la alianza duradera que mantienen la OMPI y la AUTM, haciendo hincapié en su dedicación conjunta a impulsar los avances en materia de transferencia de tecnología a escala mundial.



Foto: AUTM

Simposio Internacional OMPI-AUTUM de Líderes sobre Transferencia de Conocimientos y Tecnología, Santiago (Chile), 6 y 7 de noviembre de 2023

## Formación sobre políticas institucionales de PI

Durante más de diez años, la OMPI ha proporcionado apoyo específico a universidades e instituciones de investigación para ayudarles a elaborar políticas institucionales que permitan una gestión eficaz de la PI y la transferencia de tecnología. La iniciativa “Políticas en materia de PI para universidades e instituciones de investigación” consta de tres componentes principales, a saber: el Manual de la OMPI de políticas de PI, versiones nacionales del Manual de la OMPI

de políticas de PI, y asesoramiento basado en proyectos y asistencia técnica a universidades e instituciones individuales.

El Manual de la OMPI de políticas de PI se creó como punto de partida para ayudar a las universidades a abordar cuestiones como la titularidad y los derechos de utilización de la PI, la divulgación, la gestión y la comercialización de la PI, los incentivos para los investigadores, los aspectos de registro y contabilidad, y los conflictos de intereses. El manual comprende una lista de comprobación para formuladores de políticas de PI, un modelo de política de PI para instituciones académicas y de investigación, y directrices para la adaptación del modelo.

Asimismo, con el fin de complementar el manual, prosiguió la elaboración del proyecto de modelo de política de PI para la utilización de obras protegidas por derecho de autor en universidades e instituciones públicas de investigación. El modelo estará disponible en 2024.

Se han elaborado versiones nacionales del Manual de la OMPI de políticas de PI para 11 países, y se están elaborando más. Las versiones nacionales incorporan las leyes, reglamentos y prácticas locales, reflejan el entorno socioeconómico de los países y facilitan la adopción de políticas de PI a escala institucional y su armonización para una colaboración coordinada entre el mundo académico y la industria. En 2023, la OMPI terminó de elaborar las versiones nacionales de Argelia, El Salvador y Panamá. Se espera que estos modelos nacionales de políticas institucionales de PI sean de gran ayuda para las instituciones de enseñanza superior y de investigación de estos países a fin de redactar políticas integrales de PI y agilizar el proceso de redacción.

La OMPI también proporciona asesoramiento basado en proyectos y asistencia técnica a universidades e instituciones individuales para ayudarlas a formular políticas de PI eficaces y adaptadas al contexto, las necesidades y la misión locales. Desde su establecimiento, la iniciativa “Políticas de PI para universidades e instituciones de investigación” ha prestado asistencia a más de 600 instituciones para la formulación de políticas de PI. Las políticas de PI de universidades e instituciones de investigación de todo el mundo se pueden descargar de la [Base de datos de políticas de PI de la OMPI](#).

**“Me incorporé a la Universidad Sol Plaatje como primera directora de Innovación y Transferencia de Tecnología de la Oficina de Investigación, lo que conllevó destinar un gran esfuerzo a la creación de una política de PI para la universidad. El modelo de política de PI para instituciones académicas y de investigación de la OMPI y la Base de datos de políticas de PI de la OMPI nos ayudaron a tomar impulso y ultimar nuestra política en muy poco tiempo”.**

**Sra. Tharusha Naidoo**

Directora de Innovación y Transferencia de Tecnología de la Oficina de Investigación,  
Universidad Sol Plaatje  
(Sudáfrica)

"Durante los últimos siete años he asesorado a docenas de instituciones de investigación del sector público de países en desarrollo de todo el mundo sobre la importancia de establecer una política de PI sólida para crear un sistema eficaz de PI y de transferencia de tecnología. Para ello, me he basado siempre en el modelo, las directrices y la lista de comprobación sobre políticas de PI de la OMPI".

**Dr. Richard S. Cahoon**

Profesor adjunto, Departamento de Desarrollo Global, Universidad Cornell, y asesor principal, Programa de Desarrollo del Derecho Mercantil, Departamentos de Comercio y Estado de los Estados Unidos de América

"Cuando asesoro a instituciones de todo el mundo sobre la creación o actualización de sus políticas de PI, recomiendo el Manual de la OMPI de políticas de PI (el modelo, la lista de comprobación y las directrices para la adaptación del modelo), ya que se trata de documentos rigurosos, exhaustivos y claramente redactados, y son los únicos recursos que van a necesitar."

**Ashley J. Stevens**

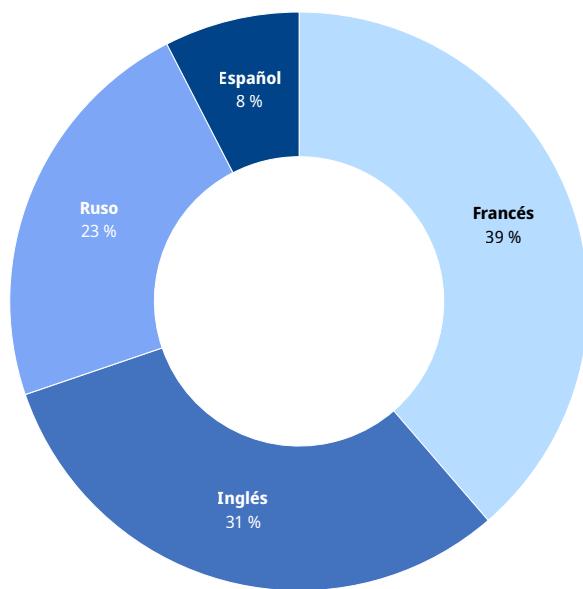
Doctor en Filosofía (Universidad de Oxford), presidente de Focus IP Group, LLC

El Manual de la OMPI de políticas de PI también se ha utilizado para ayudar a algunas regiones, por ejemplo la de la ASEAN, a elaborar modelos de políticas de PI adaptados. En 2023, como resultado de un proyecto ejecutado por la OMPI en colaboración con la Secretaría de la ASEAN y con el apoyo del Fondo Fiduciario Mundial del Japón para la Propiedad Industrial, se elaboró un modelo de política institucional de PI para la ASEAN, sobre la base de una evaluación de los marcos jurídicos nacionales y las prácticas actuales en materia de transferencia de tecnología en la región, que ayudará a las universidades e instituciones de investigación de la región de la ASEAN a formular políticas institucionales de PI que proporcionen un marco propicio para la localización, gestión y comercialización eficaces de los resultados de la investigación y de la PI resultante.

## Enseñanza a distancia

El Tutorial sobre la utilización de la información contenida en patentes, presentado en 2020 en forma de curso de enseñanza a distancia (DL177) a través de la plataforma de la Academia de la OMPI, es un curso concebido específicamente para los CATI, que el estudiante puede seguir a su ritmo y que consta de tres módulos: nociones básicas sobre patentes, búsqueda y recuperación de patentes, y análisis de patentes.

**Gráfico 11. Inscripciones del personal de los CATI en el tutorial, por idioma**

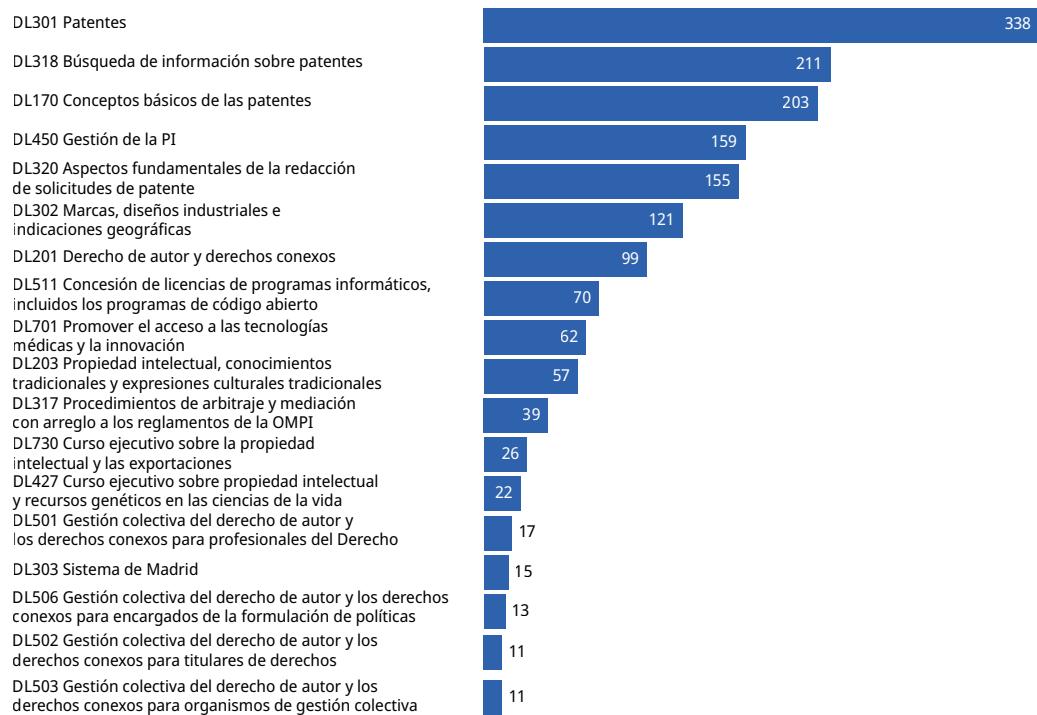


Fuente: Academia de la OMPI, 2023

Además del tutorial, casi 3 000 miembros del personal de los CATI participaron en los cursos de enseñanza a distancia ofrecidos por la Academia de la OMPI en 2023.

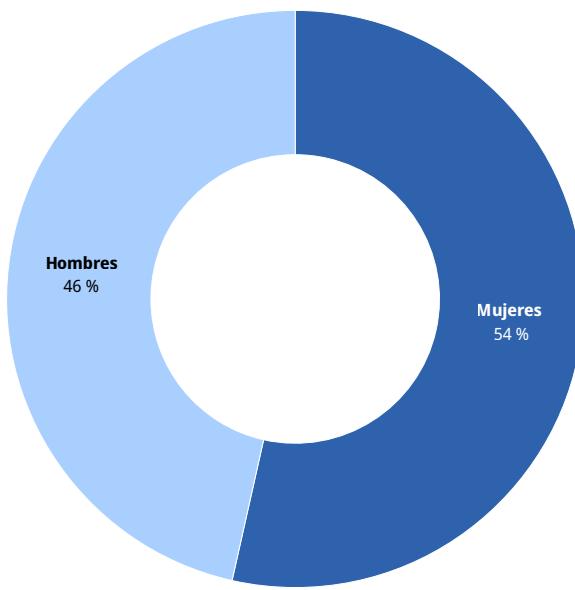
La participación del personal de los CATI en los cursos avanzados sobre gestión de la PI, marcas, dibujos y modelos industriales, y derecho de autor, además de su participación en los cursos sobre patentes, búsqueda de patentes y redacción de solicitudes de patente, refleja las necesidades de los CATI en materia de fortalecimiento de conocimientos y habilidades en otros ámbitos de apoyo a la innovación para responder a la demanda de los innovadores y empresarios locales.

**Gráfico 12. Participación del personal de los CATI en los cursos avanzados de la Academia de la OMPI, por curso**



Fuente: Academia de la OMPI, 2023

**Gráfico 13. Participación del personal de los CATI en la formación impartida por la Academia de la OMPI, por género**



Fuente: Academia de la OMPI, 2023

## Publicaciones para apoyar la formación y fortalecer la enseñanza

La formación se apoya en publicaciones elaboradas específicamente para los CATI y en estructuras de transferencia de tecnología que refuerzan el aprendizaje. Dichas publicaciones constituyen fuentes de referencia clave en diversos temas, como la documentación de patentes y las bases de datos de patentes, las búsquedas de patentes, el análisis de patentes y la gestión de los CATI. Estas publicaciones están disponibles en varios idiomas.

Tras la publicación de las guías de la OMPI sobre la identificación y el uso de invenciones de dominio público, se elaboró una guía práctica complementaria. La guía práctica refuerza los conceptos y procesos que se introducen en estas guías mediante una serie de herramientas prácticas que ayudan a recopilar y analizar datos, con el fin de evaluar las iniciativas de desarrollo de nuevos productos y respaldar la adopción de decisiones en el desarrollo de nuevos productos y servicios con base en las invenciones que están en el dominio público. También se desarrolló un nuevo paquete modular de formación semipresencial para la adquisición de conocimientos y habilidades en el uso de estas herramientas, que se puso a prueba en algunas instituciones que albergan CATI de Malasia y Filipinas.

## Publicaciones sobre la transferencia de tecnología

Se ha elaborado una guía nueva, titulada *Incentivos en la transferencia de tecnología: Guía destinada a alentar, reconocer y recompensar a investigadores y profesionales*, con el objetivo de ayudar a las universidades a crear programas innovadores de incentivos para sus investigadores académicos y animarles a participar en actividades de transferencia de tecnología e intercambio de conocimientos. Asimismo, sirve de apoyo a los profesionales de la transferencia de tecnología para ayudar a las OTT universitarias a expandirse, desarrollarse y reducir la rotación de personal.



“La nueva guía de la OMPI [sobre incentivos en la transferencia de tecnología] es la primera recopilación de alcance mundial de los enfoques que se utilizan para motivar, estimular y recompensar la creatividad en las primeras etapas del proceso de innovación. Se trata de un elemento importante a fin de comprender nuestros ecosistemas de innovación y determinar cuál es la mejor manera de establecer compromisos firmes que permitan introducir productos y servicios nuevos en el mercado”.

**Todd Sherer**

Vicepresidente adjunto de Investigación, director ejecutivo de la Oficina de Transferencia de Tecnología, Universidad Emory (Estados Unidos de América)

## Publicaciones sobre el análisis de patentes

Los informes de la OMPI sobre tendencias de la tecnología son publicaciones emblemáticas que revelan las tendencias tecnológicas mediante el análisis de patentes y otros datos con el fin de ofrecer una base empírica sobre la innovación en ámbitos específicos. Los conocimientos resultantes ayudan a los líderes empresariales, investigadores y responsables políticos a tomar decisiones. El primer informe de la serie, publicado en 2019, se centra en las tendencias de la actividad de patentamiento de innovaciones relativas a la inteligencia artificial. El segundo informe, publicado en 2021, que constituye la primera visión general y análisis a gran escala de las tendencias en materia de patentes y tecnología en el ámbito de la tecnología de apoyo, ofrece información sobre la situación de las tecnologías que ayudan a las personas con discapacidad física o cognitiva. En 2022 se iniciaron los trabajos preparatorios del tercer informe, que se centrará en el futuro del transporte. Los informes de la OMPI sobre tendencias de la tecnología fueron objeto de más de 193 000 descargas entre 2019 y finales diciembre de 2023.

Los informes sobre la actividad de patentamiento elaborados por la OMPI a lo largo de los años han abarcado temas de especial relevancia para los países en desarrollo, como la salud pública, la seguridad alimentaria, el cambio climático y el medio ambiente. En 2023 se publicaron tres nuevos informes sobre la actividad de patentamiento. El primero de ellos fue la segunda edición de un informe sobre las vacunas y los tratamientos terapéuticos relacionados con la COVID-19, publicado por primera vez en 2022. En la primera edición (2022) se examinaron las solicitudes de patente presentadas en ese ámbito entre enero de 2020 y septiembre de 2021,

mientras que en la segunda edición (2023) se examinaron las solicitudes de patente presentadas hasta septiembre de 2022, lo que permitió realizar un examen exhaustivo de la actividad de patentamiento y aprovechar la información obtenida en la primera edición del informe sobre la actividad de patentamiento relativo a la COVID-19. Los otros dos informes sobre la actividad de patentamiento trataron sobre el grafito y sus aplicaciones y sobre la producción de titanio y dióxido de titanio a partir de ilmenita y las aplicaciones asociadas.

Además de estos informes, la OMPI también proporciona acceso a más de 250 informes sobre la actividad de patentamiento elaborados por otras organizaciones.

#### **Informes sobre la actividad de patentamiento publicados por la OMPI en 2023**



A lo largo de los años se han elaborado varios recursos y herramientas de aprendizaje destinados a los investigadores e innovadores de los países en desarrollo para contribuir al fortalecimiento de capacidades y al perfeccionamiento de las habilidades en materia de análisis de patentes. Las orientaciones metodológicas para la preparación de informes sobre la actividad de patentamiento se plasmaron en varias publicaciones, a saber, las *Directrices de la OMPI para la preparación de informes sobre la actividad de patentamiento*, el *Manual de la OMPI sobre herramientas de código abierto para el análisis de patentes* y el *Manual sobre análisis de patentes*. Estos dos últimos recursos fueron objeto de revisión y actualización recientemente.